

QUITO, 06 de abril del 2018

SEÑORES:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CIA. DIAESTRANS. S.A
CIUDAD.

INFORME DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.

EL. Sr y Sra. Comisarios, tenemos el honor de dirigirnos a ustedes Sres. y Sras. Accionistas para presentarles el informe y control económico realizado a la administración año 2017

Los Sres. administradores son los responsables del manejo económico, y la preparación y presentación razonable de los estados financieros y económicos de la Compañía, enmarcados en los parámetros normales de la ley, y con el asesoramiento del equipo contable que dispone la compañía.

Se ha realizado la verificación y control de la documentación de ingresos y egresos con sus respectivos documentos de respaldo, como también en el chequeo de los comprobantes del ASIENTO DIARIO CONTABLE. En el que se refleja las cuentas claras de las aportaciones de todos los socios y el desglose pormenorizado.

Para esta actividad y estar al tanto de todo lo que pasa en el manejo de la administración de la compañía y las decisiones tomadas en directorio tanto económicas y administrativas hemos tenido el honor de ser convocados a todas las reuniones de trabajo de las diferentes comisiones donde se han tomado varias resoluciones para el manejo de nuestra institución .

Se ha dado toda la apertura para poder obtener toda la información de la documentación para poder realizar el trabajo de control.

Se debe cancelar un préstamo realizado a la compañía por los Sres. Guido Artieda la cantidad 4.000 dólares de los cuales se adeuda 1.897.65, al Sr. Patricio Guano la cantidad de 2.163,33. El cual sirvió para cancelar el juicio laboral de la Sra. Ana Villacís.

Se debe cancelar los haberes que se adeuda a los Sres. Presidente y Gerente de compañía de acuerdo a la tabla de la mensualidad.

Se debe buscar la forma de cobrar las deudas de años anteriores de aportes mensuales y o mal manejo administrativo a los Sres. (as) socios accionistas de la compañía.

De acuerdo a la asamblea realizada el 8 de abril del año 2017 se resuelve por mayoría de socios responsabilizar al Sr. Carlos Hidalgo por el faltante de 4.167.72, en la administración del año 2013 en el que se desempeñaba como Gerente General de la compañía, esto de acuerdo al examen de auditoria interna realizado por R&E consultores Cia.Ltda. Los Sres. administradores tomen la decisión más adecuada para poder llegar a acuerdos y recupera el faltante.

ACLARATORIA-ALCANCE:

De acuerdo a lo solicitado por la junta general ordinaria de las responsabilidades solidarias de los ex administradores Señores: CARLOS RAFAEL HIDALGO HERRERA en su calidad de Gerente y del Doctor. HUGO MANUEL CALI GUAMAN en su calidad de Presidente del periodo 2013, motivando esclarecer los hechos de orden administrativo y económico de la operadora.

ANALISIS

- Se ha cancelado a la Sra. Ana Villacís por el juicio laboral \$8.150,35
- Se ha cancelado por despido intempestivo a la Sra. Esperanza Pinzón \$ 562.50
- Se tenga actualizado y registrado los contratos de trabajo con la: Sra. Secretaria y con R&E consultores Cia .Ltda.
- Se realice el análisis para poder implementar la facturación electrónica y se busque el financiamiento en el presupuesto anual.

- La compañía ha recuperado el cupo que estaba por revocarse en la AMT del Sr. Héctor Morales y el Sr. Doicela Yanqui Luis.

AMPLIACIÓN DE INFORME. - Sobre el tema expuesto se manejó de manera interna y de conocimiento de junta general extraordinaria se realizó tramites con el fin de mantener abierto el posible reingreso o ingreso de nuevos accionistas

- De la cuenta por liquidar originada por la recaudación de los discos PARE de \$ 2.028.11 dicha cuenta no ha podido justificarse en el año 2017, por la gerencia por lo cual se reclasifica en su valor total y se compensa con la cuenta honorarios Gerencia General por pagar.

AMPLIACIÓN DE INFORME.- De acuerdo a necesidad de junta general de explicar las razones del faltante surgido en el periodo económico del año 2016, se manifiesta que se hizo el chequeo minuciosos comparativo de ingresos y pagos del dispositivo DISCO PARE llegando a concluirse de que en el manejo de estos recursos lo realizo gerencia general así mismo por esa responsabilidad se originó y se llegó acuerdos de reposición del Sr. Gerente(JUAN MIGUEL LEÓN ABARCA) con el cruce de sus haberes para desvanecer el valor antes indicado.

- Los administradores y la comisión de lo social organizo el aniversario de la compañía y el agasajo navideño para los socios y sus familiares.

CONCLUSIONES

Toda la información financiera de los, **Estados de Situación y Estados de Resultados Comparativos**, presentados por los Sres. Administradores a la Asamblea son consistentes y van de acuerdo a la normativa administrativa en donde se especifica, Activos, Pasivos y Patrimonio de la compañía "DIAESTRANS" S.A

- Las deudas por aportes mensuales de las (os) socios la asamblea es la que tome alguna resolución para poder cobrar.
- se recupere las deudas por cobrar a la administración 2013 por faltante en el balance general de dicho periodo
- se cancele las deudas por haberes mensuales de meses anteriores a Sres. Administradores.
- Se cánsele o se llega a acuerdos y formas de pagos con los Sres. que prestaron su dinero para poder cancelar el juicio laboral

RECOMENDACIONES

Se trate de implementar la facturación electrónica para poder llevar todos los ingresos y egresos debidamente legalizados y que los estados financieros sean enviados por correo electrónico a cada socio para que tengan el tiempo suficiente para analizar

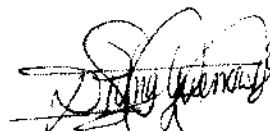
- Todo pago que realicen a entidades públicas sea cancelado a la fecha indicada y no tener inconvenientes para suspensiones o pago de multas.

Agradeciéndoles a todos (as) las(os) socios por atención prestad, Aspiramos haber llenado todas sus inquietudes y gracias por la confianza depositada en nosotros

Atentamente



EDISON F. CARVAJAL
Comisario Principal



DIANA GUERRERO B.
Comisaria Suplente